

# ***PLATAFORMA POLÍTICA 2018-2024.***

**Ing. Manuel Jesús Clouthier Carrillo**

*Aspirante a Candidato Independiente a Senador de la República por el Estado de Sinaloa por el principio de mayoría relativa.*

## **Introducción.**

La presente plataforma política es un documento en construcción. Creer que es algo definitivo y acabado va en contra de la dinámica democrática que provoca una campaña electoral, en la que nosotros como candidatos a un cargo de elección popular debemos estar escuchando y recibiendo con total apertura y criterio todas las visiones y propuestas individuales y colectivas a efecto de incorporarlas al ámbito legislativo y gubernamental según correspondan.

Comprender y aceptar que la cosa pública se encuentra en una profunda crisis de credibilidad y en la que la ciudadanía manifiesta permanentemente su hartazgo sobre la falta de seguridad pública; de la impunidad; de la mala calidad en los servicios de salud y educación pública; de la inflación que provoca alza constante a los precios de los productos básicos; del mal estado de calles y carreteras; de los nuevos ricos sexenales; de los funcionarios que abusan del poder y lo ejercen de manera patrimonial; y de la gran brecha de desigualdad que provoca irremediablemente un freno de mano para la consolidación democrática y del estado de Derecho en nuestro país, generando un clima de injusticia, desesperanza y miedo. Romper con todo lo anterior nos obliga a preguntarnos dónde estamos y cuándo vamos a empezar a remediarlo.

Los principales obstáculos para erradicar lo anterior es que desde la sociedad compramos una serie de mitos que el viejo régimen nos vendió y que al paso del tiempo los consideramos como verdaderos. Desde creer que la política sucia y cochina y de que las mujeres y hombres de bien no tienen ni deben interesarse ni participar en política; creer en el mito de que la política es el mejor medio para enriquecerse y para abusar del poder; de que todas las personas que participan en política son deshonestas y solo buscan su bien personal, de que todos los partidos políticos y sus candidatos son iguales, por lo que debes votar por el menos peor; de que pase lo que pase, todo seguirá siendo igual y que ningún cambio es posible; afortunadamente poco a poco millones de mexicanos están despertando

cívicamente y han comenzado a ocupar las plazas, los parques, la vida pública y están alzando su voz con mucha dignidad, total libertad y alegría al comprender que un mejor destino de su comunidad, que llamar a cuentas a sus representantes y funcionarios públicos y ser ciudadanos de tiempo completo es posible y es el camino que debemos recorrer sin pausa pero sin prisa.

Hoy, ante la embestida desde el poder por debilitar las instituciones democráticas que equilibran el sistema de división de poderes es necesario acudir a la defensa de ellas desde la sociedad y desde el Poder Legislativo. El haber prolongado en exceso la transición democrática en nuestro país provocó que la tentativa del autoritarismo no solo se asomara sino que se encuentra más viva que nunca al debilitar los organismos constitucionales autónomos creados para garantizar, proteger y desarrollar sus encomiendas democráticas ordenadas en la Carta Magna. Por lo anterior y siendo el Senado de la República el órgano legislativo donde se trabaja en la selección y nombramiento de los futuros integrantes de dichos órganos resulta por demás fundamental avocarnos de inmediato a detener el deterioro institucional que hoy padecen al tiempo de revisar con puntualidad y un diagnóstico legislativo correcto la posibilidad de que los procesos por los cuales se realiza su conformación y evaluación sean los que en mejor medida garanticen sus tareas básicas.

## **1. Derechos humanos, democracia participativa y financiamiento público a la política-electoral en México.**

**La plataforma política que se presenta a continuación camina y se sostiene por la lucha y defensa por el respeto a la dignidad de las personas, por la ampliación a las libertades, por el empoderamiento ciudadano permanente en los asuntos públicos del país, por una cultura de legalidad y paz, y por la protección y cuidado del medio ambiente.**

México necesita que su sistema político se modernice. Necesitamos una democracia sin adjetivos, como nos dijo Enrique Krauze años atrás. Requerimos una democracia con incentivos, que provoque permanentemente al ciudadano a ser pieza clave en la vida pública de la nación y deje atrás la adolescencia de la indiferencia; esa democracia en la que trabajemos por lo que importa, comenzando por contar con lo básico, con lo fundamental, con el respeto irrestricto a los derechos humanos reconocidos en los Tratados Internacionales y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Una democracia es insostenible en la medida que no garantiza lo anterior.

Estamos convencidos de la urgente necesidad de eliminar con hechos las nociones de que la política es sucia, cochina, patrimonialista y abusiva del poder; escenario que nos convoca como sociedad a dignificar la responsabilidad que implica el servicio público y la representación política en el Poder Legislativo como elementos primordiales en la mejora de nuestra democracia y la efectividad de sus instituciones.

### **#CanchaPareja.**

Para avanzar en lo anterior, los derechos humanos de participación política se deben seguir ampliando y garantizando. Quienes de manera histórica han ido deteniendo dichos avances ha sido desde los Congresos, colocando requisitos irrazonables y desproporcionados en la regulación legislativa de los mismos, y lo

que ha sido aún más grave es que Tribunales Electorales confirmen la validez y constitucionalidad de los mismos. Debemos seguir luchando contra ello y para que los derechos humanos y su desarrollo estén por encima de cualquier tentativa de retroceso y simulación.

Para que esto suceda debemos seguir trabajando diariamente para que el derecho a la información, a la libertad de expresión y el acceso a la transparencia pública y la exigencia a la rendición de cuentas sean ejercidos permanentemente por la ciudadanía y ampliados en su alcance.

Como diputado federal en la 63<sup>a</sup> Legislatura me di a la tarea de buscar la ampliación del derecho humano de participación política de todos los ciudadanos, impulsando la actualización del derecho humano de participación política a poder votar y ser votados de manera independiente, es decir, sin haber sido postulado a través de un partido político. Lo anterior fue basado en precedentes y resoluciones judiciales de Cortes locales y extranjeras que ponderan en sus fallos la oportunidad efectiva, el principio de progresividad y el espíritu democrático que poseen los derechos humanos. Si bien es un derecho que ya se conquistó es necesario seguir defendiendo dicho derecho ya que la competencia electoral se tiene que desarrollar con total equidad y eliminarse todas esas trabas irrazonables y desproporcionadas que enfrentan los ciudadanos al buscar una candidatura independiente, al igual que un ciudadano o militante de un partido político busca ser postulado y la falta de democracia y transparencia en los procesos internos es sustituida por el famoso “dedazo”.

Necesitamos una democracia participativa, que los mexicanos se empoderen y se sientan capaces de unirse a la vida democrática de México, que cada vez más ciudadanos aspiren a un cargo de elección popular. Un mayor número de candidatos implica mayor competitividad, por lo que los partidos políticos se darán a la tarea de seleccionar a sus mejores perfiles para que sean candidatos y el día de mañana elegidos por la mayoría correspondiente.

Es importante que se empodere a la sociedad civil a que participen en la vida legislativa y política del país, y que esta no se vea reflejada solamente en el proceso

electoral, sino que se fortalezca la participación ciudadana en general. Debemos recuperar la política, en la verdadera política que busca simplemente el bien y mejora de tu comunidad.

En 2015 presenté en colaboración con Pedro Kumamoto una iniciativa que propone reformar la fórmula para arribar al cálculo del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en México. La fórmula actual para calcular el financiamiento depende directamente del número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, por lo que se propone modificar dicho calculo y basarlo en el porcentaje de participación ciudadana en las urnas en la última elección federal, esto es, que sea respecto al número de ciudadanos que acudieron a votar. Esta iniciativa es mejor conocida como **#SinVotoNoHayDinero.**

La anterior iniciativa al tocar el nervio del dinero público que crece año tras año y que tiene como destino final las cuentas bancarias de los partidos políticos en México no es reflejo de la participación ciudadana ni de la calidad de los ciudadanos postulados en los procesos electorales. Esto se reflejó cuando dicha iniciativa no quiso ser discutida y votada en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, especialmente por parte de los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional.

Desde estas líneas manifestamos puntualmente: seguiremos luchando desde el Senado de la República para incentivar nuestra democracia y que el dinero público para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos sea en base al porcentaje de participación ciudadana y no dependa del incremento del padrón electoral.

### **#MenosEsMás.**

Por otro lado, tenemos un Congreso obeso y opaco. Las dos veces que he tenido el gran honor de representar a los mexicanos en el Congreso de la Unión he sido testigo de la opacidad, del derroche y de la gran caja negra en la que se ha convertido el Poder Legislativo en nuestro país cuando debe ser el órgano por

excelencia que fiscalice y sea contrapeso responsable frente al abuso del poder y al mal ejercicio del dinero público. Parte del reto del fortalecimiento de las instituciones democráticas del país y del Estado de Derecho en gran parte se centra en dignificar el trabajo de representación que recae en los legisladores en el Congreso de la Unión. Si hoy por hoy son vistos con gran desprecio y hastío es por todas estas malas prácticas. Estamos comprometidos en ejercer todo lo que implica la representación en el Senado de la República a favor de los intereses que ordena la Constitución, de los ciudadanos sinaloenses y mexicanos.

Teniendo en cuenta el reto anterior, en 2017 presenté una iniciativa ante la Cámara de Diputados que tiene como objetivo reducir el número de diputados federales del Congreso de la Unión para pasar de 500 a 300 miembros y que también propone implementar el sistema de listas abiertas en el sistema de representación proporcional, esto es, que dichas listas que hoy se encuentran cerradas dentro de los partidos políticos y que son decididas por los militantes que dirigen los mismos, sea votada de manera directa por el ciudadano elector, hecho que provocara directamente que los que sean elegidos por esa vía cuenten con mayor legitimidad el día de mañana que logren ser electos de acuerdo a las leyes electorales. Volvemos a insistir con esto que una democracia requiere incentivos y mayor identificación y sentido de pertenencia con sus representantes.

El sistema de listas abiertas impacta directamente en la democracia interna de los partidos políticos y esta se vería beneficiada dejando atrás la simulación que se da en sus procesos internos actualmente. Muestra de ellos son los miles de juicios para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano que se presentan en los Tribunales Electorales cuando ciudadanos simpatizantes o militantes de institutos son objeto de este tipo de prácticas.

Por lo anterior, seguiremos impulsando y presentando las iniciativas tendientes a modificar el estado que guarda el sistema de representación proporcional en nuestro país, a efecto de que quede en el pasado como una vía de acceso antidemocrática y pase a ser una vía de representación en la que la ciudadanía compruebe que

incide efectivamente en la calidad y perfil de quienes el día de mañana le representarán en el Congreso de la Unión.

## **2. Acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas como límites democráticos al poder.**

En México no padecemos un problema de corrupción individual, sino un problema de corrupción organizada. Al sistema le urge que te corrompas para que te conviertas en cómplice y ya no puedas señalarla. No hay que olvidar que las instituciones son las que deben servir al ciudadano y no que se sirvan del poder que ostentan.

El Sistema Nacional Anticorrupción tiene el objetivo de prevenir, investigar y sancionar la corrupción que existe en los poderes públicos. Es por eso que sus integrantes, quienes nos representan para esa tarea, deben de poner el ejemplo y ser totalmente transparentes.

Actualmente la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción solamente pide que el Secretario Técnico del Comité Coordinador del SNA presente su declaración patrimonial, de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal y no lo pide al resto de sus miembros.

Es por eso que proponemos que se establezca de manera obligatoria que los integrantes del Comité Coordinador, de Participación Ciudadana, Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización, tanto como los Sistemas Locales Anticorrupción presenten su declaración patrimonial, de intereses y su constancia de presentación de declaración fiscal, es decir, que conozcamos su 3de3.

Urge una cruzada contra la corrupción, urge gente que tenga la capacidad para aguantar los cañonazos y las presiones de quienes buscan corromper a quienes combaten la corrupción.



Por otro lado, es de suma importancia que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) sancione severamente a quienes incumplan con el artículo 206 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y no nada más se les amoneste públicamente o se les imponga una multa. Solo a través de serios correctivos es que podremos inhibir este tipo de comportamientos, omisiones y todo tipo de acciones que vayan en contra de la responsabilidad y poder que se las ha confiado a funcionarios públicos, al tiempo de que la sociedad debe seguir denunciando en la medida de lo posible sobre aquellas presiones y conductas ilegales de aquellos.

Sin sanciones no ganamos nada. Los políticos cada vez viven con mayor opulencia, la administración pública no puede ser la mejor fábrica de ricos sexenales.

### **3. Sistema tributario mexicano como mecanismo de desarrollo económico y no como freno al empresario, profesionista y emprendedores.**

El sistema fiscal mexicano es ineficiente; recauda poco, tiene alta dependencia en ingresos petroleros, el gobierno es muy caro, el sistema está lleno de fugas de dinero por la gran corrupción que existe en el ejercicio del poder y el gobierno le regresa muy poco a la sociedad en bienes y servicios de mala calidad.

Es necesario que se vaya creando una cultura solidaria, subsidiaria y con el firme propósito de acabar con una cultura política irresponsable que ha retrasado el avance de nuestro país.

El pasado septiembre de 2017, Estados Unidos de América anuncio la presentación de una iniciativa en materia tributaria donde lanzan una potente rebaja de impuestos a sus contribuyentes; esto nos coloca en una situación en la que urge discutir nuestro sistema fiscal y el tratamiento que el Estado ha venido dando a los contribuyentes en las últimas décadas. De avanzar la propuesta por este país vecino

quien además es nuestro mayor socio comercial tendría grandes implicaciones en materia de inversión económica.

Es por eso que en octubre de 2017 presenté una iniciativa ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en materia tributaria donde ante dicho escenario se propone lo siguiente:

- A.** Eliminar subsidio al empleo y crear deducción del salario mínimo.
  
- B.** Poner a todos los contribuyentes en una misma situación, que todos paguen una tarifa del 10% de Impuesto al Valor Agregado.
  
- C.** Disminuir la tasa del Impuesto sobre la Renta a un 20%. Al disminuir la tasa del ISR la gente tendrá una mayor cantidad de dinero con el cual pueden invertir, ahorrar y gastar generando un mejor flujo económico.
  
- D.** Impulsar Nacimiento y Desarrollo de Empresas (PYMES), se proponen porcentajes bajos para que en su desarrollo cuenten con mayor capital y puedan competir en el mercado industrial, de servicios, comercial y de producción del campo y pesca.
  
- E.** Liberar montos de deducción con el objetivo de incentivar a las personas morales a gastar en previsión social y que los trabajadores tengan una mejor calidad de vida, en autos para incrementar la industria automotriz en México, en combustibles, casetas, y restaurantes un apoyo a la economía en general.
  
- F.** Incentivar a las personas morales y físicas a donar en asociaciones, ya que serán deducibles de forma total.

Los contribuyentes deben confiar en la autoridad tributaria, la política fiscal debe garantizar condiciones dignas a todos los mexicanos y se tiene que eliminar la gran desigualdad social que se vive actualmente. Debe de generarse una cultura solidaria, subsidiaria y con el único y firme propósito de acabar con una cultura política irresponsable que ha retrasado el avance del país.

### **#IndependenciaTributaria**

Por otro lado, es necesario que las aportaciones y participaciones que otorga el gobierno Federal a los municipios se realicen de manera directa, es decir, que los recursos se le entreguen cada municipio sin que haya la necesidad de dichos fondos pasen por medio de cada Entidad Federativa.

Es por eso que proponemos que se reforme la Ley de Coordinación Fiscal para que las aportaciones federales se distribuyan directamente a cada municipio y así evitar el control político que se ejerce en el poder estatal.

Dejemos en la historia este tipo de mecanismos que en nada abonan al desarrollo económico y estabilidad de las haciendas municipales en todo el país.

## **4. Seguridad y Procuración de Justicia.**

México no podrá ser un país de instituciones sin Estado de Derecho. Todos los grandes males que padece este país derivan de la discrecionalidad con la que es aplicada la ley y la justicia. Es aquí donde se alimenta la brecha de desigualdad cuando los hechos demuestran que los mexicanos no somos iguales ante la ley.

Es por eso que me sumé al movimiento #Reforma102 un movimiento promovido por Mexicanos contra la Corrupción y más de 300 ONG, donde buscan una transformación a la Fiscalía General de la Republica y proponen reformar el artículo 102 Constitucional para crear una **“Fiscalía independiente, autónoma y eficaz. Una Fiscalía ajena a la lógica político-partidista”**.<sup>1</sup> La propuesta que presentan es la siguiente:

- Condiciones de independencia política del Fiscal General y fiscales especializados.
- Reducir el periodo de duración en los cargos de Fiscal General y Fiscales Especializados.
- Procedimientos de elección y remoción que garanticen autonomía.
- Que se creen nuevas fiscalías especializadas.
- Un consejo del Ministerio Público que tenga funciones contrapeso frente a la Fiscalía General.
- Rendición de cuentas: regular los componentes mínimos de la planeación estratégica, informes públicos anuales y comparecencias públicas del Fiscal General, Fiscales Especializados, Consejo ante cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> #REFORMA102 ¡AQUÍ Y AHORA! <http://reforma102.mx/>

<sup>2</sup> ¿Por qué México necesita una reforma al 102 Constitucional? [http://coparmex.org.mx/downloads/prensa/Por\\_que\\_Mexico\\_necesita\\_una\\_reforma\\_al\\_102\\_Constitucional\\_.pdf](http://coparmex.org.mx/downloads/prensa/Por_que_Mexico_necesita_una_reforma_al_102_Constitucional_.pdf)

## **5. Salud y educación pública como herramienta social para cerrar brecha de desigualdad en México.**

Como lo dijo el filósofo y economista Amartya Sen, el desarrollo es la ampliación de las libertades, y la ampliación de las libertades la mejor vía para el desarrollo.

No podemos seguir perdiendo el tiempo. Está en juego el presente y futuro de una generación entera de jóvenes que tienen todo el potencial de llevar a México a un mejor escenario en el aspecto social, político, económico, cultural y de paz. Dicha generación está dispuesta a romper con las inercias actuales de simulación y están demostrando gran dignidad y alegría por el futuro que se encuentra en sus manos, sin embargo existen enfrente los simuladores que han secuestrado el sistema educativo y lo han pervertido para convertirlo en maquinaria de fraude electoral y abuso del poder en cada elección. Debemos acabar con eso.

Estamos convencidos que no podemos avanzar en un mejor sistema educativo sino somos capaces de comenzar por resolver lo básico. Y esto es la infraestructura escolar a lo largo del país, que en muchos casos aún existen escuelas que no cuentan con drenaje público, y otras con falta de luz eléctrica, entre otras. Increíble lo anterior cuando conocemos el mundo de corrupción, los miles de “aviadores” apoyados por líderes magisteriales y los nuevos ricos sexenales.

De forma similar vemos este gran problema en los hospitales públicos de nuestro país al observar el deterioro de los mismos, el desabasto de medicamentos, la falta de transparencia en los derechos laborales del personal de enfermería, sin dejar de nombrar aquellas enfermeras que son víctimas de abuso sexual. Muchas de las gestiones que recibí en la actual 63ª Legislatura iban encaminadas en ese sentido. Increíble que sigamos así.

Los hospitales deben ser modelos del México que queremos ser y no reflejo del que hoy somos. La imagen e infraestructura hospitalaria debe ser prioridad en la política de salud pública. Es algo básico y fundamental. Trabajemos e impulsemos desde la

Cámara de Senadores para que el próximo sexenio sea el antes y después en este tema, estamos puestos.

## **6. México ante el cambio climático: retos, oportunidades y cuidado del medio ambiente.**

Como sinaloenses somos testigos de los efectos del cambio climático en el medio ambiente. Debemos tomar acciones concretas que incentiven fiscalmente a los ciudadanos mexicanos a irse haciendo de mecanismos tecnológicos que eviten seguir impactando negativamente; desde seguir fortaleciendo la cultura del reciclaje en el sistema educativo, es urgente.